



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 17  
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día doce de noviembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los académicos del INIFOR para efectuar la Junta Académica utilizando las tecnologías de información y comunicación con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, con fundamento al Acuerdo Rectoral emitido el día veintiocho de abril del año dos mil veinte. El enlace se realizó a través de la plataforma Teams de Outlook con acceso mediante el correo institucional. Académicos reunidos: Dra. Virginia Rebolledo Camacho, - Directora del INIFOR; Dra. Claudia Alvarez Aquino, - Secretaria del INIFOR; así como, los CC: Dr. Juan Alba Landa, Dr. Armando Aparicio Rentería, Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dra. Celia Cruz López, Dr. Edison Armando Díaz Álvarez, Dr. Rafael Flores Peredo, Biol. Juventino García Alvarado, Dr. Juan Elio González de la Torre, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Biol. Julia Hernández Villa, Biol. Miguel Armando López Ramírez, Dra. Olivia Márquez Fernández, Dr. Juan Márquez Ramírez, Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, Dra. Elba Olivia Ramírez García y Dr. Cesar Ruiz Montiel, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Forestales de la Universidad Veracruzana. La reunión fue con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria para la sesión ordinaria con fecha de cinco de noviembre del año dos mil veintiuno y que enviara por correo electrónico la Directora, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes y en su caso declaración de quórum;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura del Acta anterior;
- 4) Informe sobre reunión con Dr. Juan Ortiz, Director de Investigaciones;
- 5) Definición del proceso de autoevaluación del Plan de Desarrollo Académico 2017-2021 (PLADEA) del INIFOR;
- 6) Propuesta del INIFOR para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025 de la Universidad Veracruzana;
- 7) Asuntos Generales.

Se pasó lista y se verificó el *quorum* legal para iniciar la Junta, con una asistencia de 20 de 21 académicos. Se aprobó el orden del día y no hubo asuntos generales. En el marco de lo antes mencionado y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica llegamos a los siguientes:



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 17  
Junta Académica**

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se acuerda aprobar por unanimidad el Acta No. 16 de fecha primero de octubre del 2021.

**SEGUNDO.** La Dra. Virginia Rebolledo informó sobre la reunión con el Dr. Juan Ortiz, Director de Investigaciones. Los temas tratados y los acuerdos fueron en relación a los siguientes puntos: Historia de los institutos y centros de investigación de la UV, Regreso a actividades cotidianas, Consejo consultivo de investigación, Programa estratégico de investigación, Proyectos de investigación, Actualización del catálogo de servicios y Difusión. En cuanto al Consejo consultivo de investigación, en la reunión con el Dr. Ortiz, se pidió enviar propuestas de candidatos para integrar dicho consejo, considerando los requisitos (líder en su campo académico, con reconocida trayectoria en la investigación y la difusión científica, de tiempo completo, pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores. Preferentemente en los niveles 2, 3, emérito y estar en funciones). En reunión con académicos convocada el día 4 de noviembre se propuso a la Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé como candidato para integrar dicho Consejo. En cuanto a la difusión de información en las páginas institucionales, se mencionó la homologación de menús de acuerdo a un formato que envió la DGI, solicitando que la actualización de la página web de cada instituto estuviera lista para el 19 de noviembre de 2021, por lo que se están haciendo las modificaciones necesarias. Se acuerda que cada académico se haga responsable de la actualización de su página personal incluyendo una semblanza y los intereses de investigación. Dentro del tema de Difusión también se trató la creación de un “Boletín de publicaciones”. Para el registro de las publicaciones se debe acceder a un formulario que se encuentra en el portal de la DGI en el menú de divulgación de la investigación. En esta reunión de Junta Académica se solicita se haga el registro de publicaciones correspondiente al 2021. Con el fin de no duplicar, si se da el caso de que más de un autor pertenezca a este instituto, se acuerda que el registro lo haga únicamente el primer autor o el autor de correspondencia.

**TERCERO.** En cuanto a la definición del proceso de autoevaluación del Plan de Desarrollo Académico (PLADEA) 2017-2021 del INIFOR, se acuerda organizarnos en tres grupos para trabajar los distintos ejes. Cada grupo hará la autoevaluación, mencionando los logros y lo que no pudo realizarse. Los grupos quedan de la siguiente manera:



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 17  
Junta Académica**

Eje I (Liderazgo Académico): Dr. Rafael Flores, Dra. Susana Guillén, Dra. Olivia Márquez, Dra. Claudia Alvarez, Dr. Edison A. Díaz, Dra. Beatriz Bolívar y Dr. Cesar Ruiz. Eje II (Visibilidad e Impacto Social): Dr. Juan Alba, Mtro. Héctor Cruz, Biol. Julia Hernández, Dra. Lilia Mendizábal, Dr. Juan Márquez, Dra. Elba Ramírez y Rosa Amelia Pedraza. Y Eje III (Gestión y Gobierno): Dra. Virginia Rebolledo, Dr. Armando Aparicio, Biol. Juventino García, Dra. Cecilia Cruz, Dr. Juan Elio González, Biol. Miguel Armando López y Dr. Héctor Viveros. Se acuerda realizar reunión virtual el 3 de diciembre a las 10 hrs para integrar las autoevaluaciones. Se sugiere que dentro de los grupos también se elabore un análisis tipo Foda y una planeación según el plan del rector. Lo anterior con el fin de ir elaborando un borrador del PLADEA 2022-2025.

**CUARTO.** En relación a la propuesta del INIFOR para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025 de la Universidad Veracruzana; la Dra. Rebolledo consultó a la JA si se hará una participación conjunta o será individual. El Dr. Flores sugirió incluir en la propuesta los temas de seguridad de infraestructura de los centros de trabajo (en relación a los comodatos) y el abolir burocratismo en el uso de recursos económicos por proyecto. Se acuerda que los académicos interesados pueden mandar a la Dirección sus propuestas para el programa de trabajo del rector durante la semana del 22 al 26 de noviembre.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con quince minutos del mismo día indicado al inicio, firmando los que en ella intervenimos.

Dra. Virginia Rebolledo Camacho

Dra. Claudia Alvarez Aquino

Dr. Juan Alba Landa

Dr. Armando Aparicio Rentería

Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé

Mtro. Héctor Cruz Jiménez



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 17  
Junta Académica**

Dra. Celia Cruz López

Dr. Edison Armando Díaz Álvarez

Dr. Rafael Flores Peredo

Biol. Juventino García Alvarado

Dr. Juan Elio González de la Torre

Dra. Susana Guillén Rodríguez

Biol. Julia Hernández Villa

Biol. Miguel Armando López Ramírez

Dra. Olivia Márquez Fernández

Dr. Juan Márquez Ramírez

Dra. Lilia del C. Mendizábal Hernández

Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez

Dra. Elba Olivia Ramírez García

Dr. Cesar Ruiz Montiel